

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

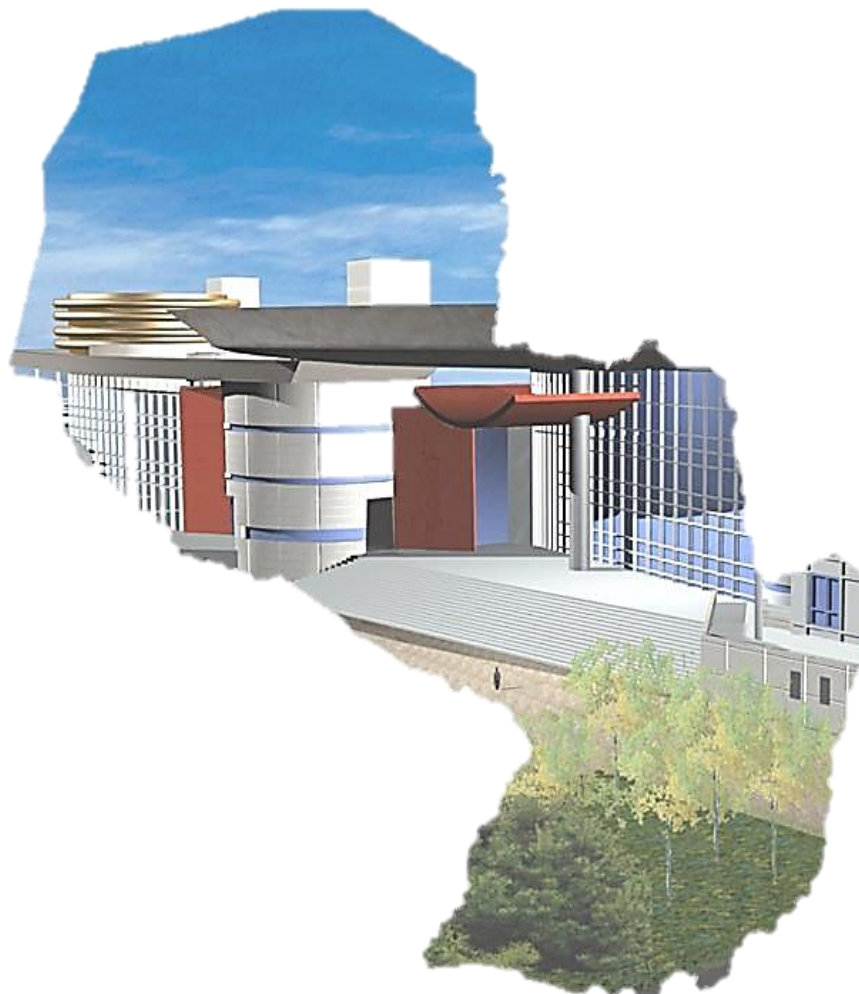
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	33.256.824.074	29.002.278.361	1.574.057.596	5%	0	1.574.057.596
01	Gestión Administrativa para la Selección de Ternas	16.363.331.302	16.363.331.302	1.029.454.848	6%	0	1.029.454.848
100 Servicios Personales		14.244.154.588	14.244.154.588	1.010.801.345	7%	0	1.010.801.345
200 Servicios No Personales		1.515.825.772	1.515.825.772	18.653.503	1%	0	18.653.503
300 Bienes de Consumo e Insumos		458.713.470	458.713.470	0	0%	0	0
500 Inversión Física		114.637.472	114.637.472	0	0%	0	0
800 Transferencias		20.000.000	20.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0
02	Formación Especializada de los Operadores de Justicia	16.893.492.772	12.638.947.059	544.602.748	4%	0	544.602.748
100 Servicios Personales		10.493.847.059	10.493.847.059	536.356.230	5%	0	536.356.230
200 Servicios No Personales		3.732.100.000	2.145.100.000	8.246.518	0%	0	8.246.518
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.102.545.713	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.465.000.000	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		50.000.000	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		50.000.000	0	0	0%	0	0
SUBTOTAL		33.256.824.074	29.002.278.361	1.574.057.596	5%	0	1.574.057.596

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	187.482.473	0	0	0%	0	0
03	Servicio de la Deuda Pública	187.482.473	0	0	0%	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		187.482.473	0	0	0%	0	0
SUBTOTAL		187.482.473	0	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		33.444.306.547	29.002.278.361	1.574.057.596	5%	0	1.574.057.596

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/01/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Río Jejuí e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

